Asunción, 24 de Marzo de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 229 / 2021

SEÑORES
ING. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS
Correo Electrónico: alepeher@tigo.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1432/2021 de fecha 19 de Marzo de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 19/2020 "Provisión de Bomba Anfibia y Pontón para la Planta de Mariano Roque Alonso" - ID N° 385.486**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ING. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS RUC: 399.606-9	Gs. 430.000.000.- (guaraníes cuatrocientos treinta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados

en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO-SBE Nº 19/2020 ID Nº 385.486

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 24 de marzo de 2021, 13:18
Para: alepeher@tigo.com.py

Notif Ing Perez Heras.pdf
96K

Asunción,24 de Marzo de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 232/ 2021

SEÑORES
IMPORTADORA PARANA S.A.
Correo Electrónico: junior@iparana.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1432/2021 de fecha 19 de Marzo de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 19/2020 "Provisión de Bomba Anfibia y Pontón para la Planta de Mariano Roque Alonso" - ID N° 385.486**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ING. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS RUC: 399.606-9	Gs. 430.000.000.- (guaraníes cuatrocientos treinta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO-SBE Nº 19/2020 ID Nº 385.486

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 24 de marzo de 2021, 13:19
Para: junior@iparana.com.py

Notif Imp Parana.pdf
45K

Asunción,24 de Marzo de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 231/ 2021

SEÑORES
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
Correo Electrónico: asistente.comercial2@recordelectric.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1432/2021 de fecha 19 de Marzo de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 19/2020 "Provisión de Bomba Anfibia y Pontón para la Planta de Mariano Roque Alonso" - ID N° 385.486**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ING. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS RUC: 399.606-9	Gs. 430.000.000.- (guaraníes cuatrocientos treinta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO-SBE Nº 19/2020 ID Nº 385.486

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 24 de marzo de 2021, 13:21
Para: asistente.comercial2@recordelectric.com

Notif Record Elec.pdf
44K

Asunción,24 de Marzo de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 230/ 2021

SEÑORES
COMAGRO S.A.
Correo Electrónico: hbauer@comagro.com / dmereles@chacomer.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1432/2021 de fecha 19 de Marzo de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 19/2020 "Provisión de Bomba Anfibia y Pontón para la Planta de Mariano Roque Alonso" - ID N° 385.486**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ING. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS RUC: 399.606-9	Gs. 430.000.000.- (guaraníes cuatrocientos treinta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO-SBE Nº 19/2020 ID Nº 385.486

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 24 de marzo de 2021, 13:22
Para: hbauer@comagro.com.py, dmereles@chacomer.com.py

Notif Comagro.pdf
45K